

## PRECIOS.

Números sueltos, 10  
CÉNTIMOS de peseta en to-  
da España.—COMUNICADOS,  
RECLAMOS Y ANUNCIOS á  
precios convencionales.  
Redacción y Administra-  
ción, c. Santa Elena, 5.

# EL SERPIS.

## PRECIOS.

1,50 PESETAS al  
mes y 4,50 trimestre  
en Alcoy 5,25 trimes-  
tre fuera.—15 extranjero.  
—8 Ultramar.—Se suscribe  
en Alcoy, Santa Elena, 5.

## PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

**OJO** al anuncio de D. Francisco Agu-  
lló, dentista, inserto en la 4.<sup>a</sup> plana.

ALCOY 7 DE OCTUBRE DE 1881.

### OBSERVATORIO.

Ya empiezan á revestir importancia las sesiones de Cortes. Al hablar así no nos referimos al Congreso, en donde solo aparecen miserias y vicios de nuestra organización política y social, sino al Senado, en cuya cámara, en la sesión de anteayer, prometió el Sr. ministro de Hacienda, é instancias del Sr. Joye y Hévia, mantener en toda su integridad cuanto defendió en su último discurso sobre la cuestión arancelaria, ó sea restablecer en todo su vigor la base 5.<sup>a</sup> del arancel.

Poco lisonjera para los proteccionistas es esta promesa del Sr. Camacho, la que, sin embargo, no ha debido parecer tan mal en los círculos financieros, por cuanto ha sido saludada con una regular alza en la Bolsa.

Tampoco son ya un misterio los demás proyectos de nuestro ex diputado. Algo se ha traslucido de ellos, y se asegura que no solo producirán excelente efecto, sino que serán muy bien recibidos.

Entre dichos proyectos existe el de variar la actual y viciosa organización de las administraciones económicas de las provincias creando un cuerpo especial con jefes de mas importancia y verdaderamente idóneos; el de introducir variaciones importantes en el cuerpo de carabineros aumentando sus haberes y organizando sus servicios de manera que respondan al verdadero destino del cuerpo, con lo que se pondrá coto al escandaloso abuso del contrabando; y, por último, otro de los proyectos conocidos es el de rebajar la tarifa del franqueo de las cartas á 15 céntimos de peseta, en lugar de 25 que actualmente cuesta.

¡Dios quiera que los proyectos del señor Camacho no queden en el terreno de los buenos deseos!

También preocupa al gobierno el deplorable estado de nuestra administración, y se halla resuelto, según noticias á moralizar la administración y á acabar con el espediente que eterniza los negocios, así como con la censurable costumbre de las recomendaciones: al efecto presentará á la aprobación de las Cortes, un proyecto de ley de procedimiento administrativo, análogo al procedimiento civil, cuyo proyecto está ya redactado y pronto se dará á conocer.

Abriga, finalmente, el gobierno, el propósito, nunca bastante ponderado, si lo lleva á la práctica, cosa que vemos un poco difícil, de acabar con el caciquismo, crónico mal de nuestra política que creemos ha de resistir, como la filoxera, á todo tratamiento de extirpación.

Para el efecto, piensa el Sr. Sagasta reformar la organización de los municipios y la agrupación de las provincias, pues cree, y cree con fundamento, que el número de unos y otras es excesivo y no corresponde á la importancia de las personas que debieran hallarse á su frente.

¡Quiera Dios, repetimos, que tan buenos propósitos no encuentren dificultades para su planteamiento!

### LA CONVERSION DE LA DEUDA.

Sobre este palpitante asunto, publica «El Liberal» un artículo muy sensato y razonado, del cual tomamos estos párrafos:

«Declara «El Correo» que sus noticias están conformes con las nuestras, y que, en efecto, el déficit del último ejercicio de los conservadores, 1880 81, asciende á 424

millones de reales, ó 106 millones de pesetas.

El presupuesto de este ejercicio fué calculado, según la ley de 25 de Junio de 1880, en 45 millones de pesetas; de modo que el resultado da una cifra mas que doble de la calculada. No hace mucho que un diario conservador sostenía que los ministros de Hacienda de la restauración no habían hecho cuentas galanas, y tuvimos que recordarle los ejercicios de 1879 80, 1878 79, y los demás hasta el de 1876 77, y la ley llamada de arreglo de la Deuda.

Ahora tenemos el último de sus presupuestos que, calculando con déficit de 45 millones de pesetas, arroja un déficit efectivo de 106 millones.

Los créditos supletorios han venido á aumentar la ya excesiva cifra de 836 y 2/3 millones de gastos de 1880 81, y bien puede añadirse, aunque sobre esto no tengamos aún datos ciertos, que la minoración de ingresos habrá contribuido no poco al déficit tan considerable que resulta.

Consecuencia de los errores graves cometidos, sostenidos y agravados por los que se llamaban á sí mismo regeneradores de la Hacienda, los déficits han venido aumentando desde el de 1876 77. Y todavía pretendían los conservadores que se podría pagar el aumento de 1/2 y 1/2 por 100 en los intereses de las deudas del Estado al 3 y 6 por 100 nominal.

Es decir, tenemos un presupuesto que salda con 106 millones de pesetas de déficit; cifra que considerábamos, al publicarla, como absolutamente exacta, y que con firma plenamente un diario ministerial tan discreto como «El Correo.»

Tenemos una Deuda flotante que pasa de 200 millones de pesetas.

Tenemos que acudir á tomar dinero prestado para pagar los intereses de la Deuda del Estado, como se ha hecho para pagar los dos últimos semestres, no por 30 millones, como dice «El Correo», que esa cantidad la absorbe por sí solo el consolidado interior sino por unos 100 millones; es decir, próxi-

mamente los intereses del consolidado interior y exterior, y subvenciones á ferrocarriles.

Tenemos en un abandono verdaderamente deplorable servicios tales como la construcción de carreteras, absolutamente indispensables para desarrollar el tráfico ó impulsar la «elasticidad» de los impuestos.

Tenemos la imprescindible necesidad de poner mano en las Deudas amortizables, echando abajo las condiciones que las dieron las leyes de su creación.

Tenemos absolutamente desatendidos acreedores del Estado tan dignos de respeto como los del empréstito «forzoso» de 175 millones de pesetas.

Y se quiere que se cumpla lo que ofreció la ley de 21 de Julio 1876 en favor de parte solamente de los tenedores de valores del Estado.

Si el Sr. Camacho abre las negociaciones oportunas, si razonadamente demuestra á los tenedores ingleses que hay imposibilidad absoluta y material de cumplir lo que ofreció con sobrada imprevisión y harta ligereza la ley de 21 de Julio de 1876; si les expone franca y lealmente la situación que muy someramente antes hemos indicado, es posible dudar de que aquellos tenedores comprenderán la necesidad absoluta de venir á un nuevo arreglo y de proceder á la conversión general y unificación de nuestra Deuda pública?

Esto parece evidente de toda evidencia.

Y en efecto, lo es también á nuestro juicio, opinando del propio modo un periódico tan competente como «La Epoca», y participando del propio juicio la casi unanimidad de las personas que se ocupan de las materias de crédito, y que conocen el estado de nuestra Hacienda.

El señor ministro de Hacienda procurará cumplir y cumplirá con los compromisos que pesan sobre la nación; pero, como ya ha indicado en el discurso de la Corona, pedirá, en este punto, una autorización para negociar, de modo que se llegue á transacciones convenientes para todos.

Milagros no puede hacer el Sr. Camacho; todo el mundo está en esto conforme, y, por lo tanto, los que exajeran ciertas cosas, se ponen en un exclusivismo cuyas ventajas no concluimos de comprender.

## PRODUCCION ALGODONERA.

Hoy que se nota en los Estados Unidos del Sud un marcado renacimiento industrial y que la Exposición algodouera de Atlanta llama poderosamente la atención sobre uno de los productos americanos que ha ocupado y ocupa lugar preferente en el catálogo de la riqueza del país, el algodón, tienen especial importancia los datos oficiales completos publicados recientemente sobre la cosecha de ese artículo en 1879.

La producción total fué aquel año de 5.737.257 pacas de 475 libras cada una y el área total plantada de 14.441.993 acres. Entre los trece Estados y sus territorios productores se lleva la palma el Missisipi, cuyos plantíos de algodón cubren 2.093.330 acres y que produjo en 1879 cerca de un millón de pacas.

Uno de los datos más interesantes que la estadística arroja es el notable aumento de la producción en los últimos años. Si se comparan las cosechas de 1869 y 79, se vé que poco falta para que los rendimientos se hayan duplicado en el trascurso de diez años, y queda demostrado también que han ido aumentándose anualmente desde la guerra hasta un punto desconocido en los decantados días de la esclavitud.

La mayor cosecha en algodón obtenida antes de la guerra fué la de 1859, que llegó á unos cuatro millones ochocientas mil pacas, casi un millón menos que las obtenidas el año pasado. La cosecha del presente año pasará, sin duda, de seis millones de pacas. Tan satisfactorio resultado, que muy pocos se hubieran atrevido á esperar hace diez y ocho ó veinte años, cuando se creyó perdido para los campos gran parte del trabajo de los negros á quienes se daba libertad, ha infundido esperanzas y ha servido de fundamento á ciertos cálculos tan interesantes, como al parecer fundados.

Háse estimado la producción algodouera dentro de diez años en diez millones de pacas, hipótesis que nada tiene de extraordinaria si se toman en cuenta la nueva vida industrial del Sud, el mayor número de trabajadores negros que abandonan las ciudades para emplearse en los campos, y, sobre todo, la capacidad productora pro-

digiosa de aquellos Estados, dos de los cuales, por ejemplo, Missisipi y Texas, podrían cosechar tanto algodón como se recoge hoy en los Estados Unidos.

Admitiendo, pues, que en 1890 se obtenga un total de diez millones de pacas, su valor puede estimarse justamente en quinientos millones de pesos crudo y en mil millones despues de elaborado, cifras exorbitantes, pero no exagerada representación de lo que puede rendir uno solo de los múltiples y ricos artículos que comprende la producción de los Estados del Sud, el poderoso «rey algodón.»

## LAS ARMAS DE REPETICION.

Las armas de repetición llaman cada vez mas la atención del mundo militar. Los ensayos se repiten sin interrupción en todos los ejércitos. Despues de estudios que han durado mas de cinco años, una comisión de oficiales en los Estados Unidos se ha declarado partidaria del sistema Hotchkiss, que es un arma de *cierre*, alimentada por un depósito circular, siendo su mecanismo muy sencillo. El Congreso norteamericano ha gastado en las pruebas la cantidad de 20.000 dollars, habiendo sido sometidos á las pruebas mas duras 27 sistemas de armas, de las cuales solo cinco han obtenido aprobación. El número de disparos exigidos en un determinado espacio de tiempo ha sido el de 500 sin desperfecto del arma. Despues de esta prueba, y durante dos minutos, se las ha sometido á la del polvo, haciendo acto seguido 20 disparos más, exponiéndolas últimamente á la acción del aire, censervándose aun en estado de funcionar.

Además, se han hecho otra infinidad de pruebas, inclusa la de la carga doble, verdaderamente inútil, por cuanto el soldado no puede colocar mas de un cartucho al mismo tiempo.

Las cinco carabinas que han obtenido la victoria son las siguientes: Shorp, Winchester, Remington, Burgués y Hotchkiss.

El Burgués como el Winchester son armas de palanca. Las experiencias repetidas con los cinco fusiles que acabamos de citar prueban que alguno de ellos no estaba en perfecto estado, dejando escapar algunos gases y menos que los demás el Hotchkiss.

El tiempo empleado por los fusiles citados para hacer 20 disparos, es el siguiente: El Shorp dos minutos, treinta y cuatro

segundos: el Winchester, un minuto, cinco segundos: el Remington, dos minutos, veintinueve segundos: el Hotchkiss, un minuto, treinta y siete segundos.

En el concurso celebrado en Viena, se han presentado los sistemas de fusiles de Valmirberg, Fostel-Ka-Fellbogen y Nemessch, siendo el primero el que ha obtenido la primacia.

El fusil de repetición suizo Vitterli, que ha sido ensayado y ha funcionado con muchísima precisión, no ha estado dentro de las condiciones naturales del concurso puesto que pertenece á los fusiles sencillos de largo alcance, transformados como el Grass, Mausser, Berdan, Beumout, dentro de la categoría de los cuales no entra, sin embargo, el Vitterli, que es el reglamentario en Suiza.

La comisión ha dado la preferencia al fusil Valmirberg, que ha respondido plenamente á cuanto se le podía exigir.

Durante los tres días de concurso se han hecho mas de 400 disparos con el Valmirberg, habiendo funcionado su mecanismo sin el menor deterioro, y que, bajo el punto de vista de su alcance, los resultados obtenidos son comparables tan solo por el del suizo Vitterli.

Una numerosa reunión de oficiales austro-húngaros y la mayor parte de los agregados militares de las embajadas han asistido á las pruebas.

## Seccion local.

Como ayer manifestamos á nuestros lectores, no eran infundadas las noticias que teníamos de la compañía dramática que ha sido contratada para actuar en nuestro teatro durante la próxima temporada. Mañana probablemente se circularán los prospectos con la lista de la compañía y las condiciones del abono. En obsequio á nuestros abonados, adelantamos estas noticias y por lo mismo, publicamos á continuación la lista de los artistas que han de trabajar en nuestro coliseo, reservando para mañana completar estas noticias con la publicación de los precios de abono, diario y demas condiciones que regirán en la temporada.

Lista completa de la compañía dramática y cuadro cómico valenciano.

Primer actor y director: D. Juan Mela.—Primera actriz: D.<sup>a</sup> Clotilde Lombial.—Primera actriz y dama joven: Srta. D.<sup>a</sup> Clotilde Mendoza.—Primera actriz de carácter: D.<sup>a</sup> María Ortiz.—Primeros actores cómicos: D. Manuel Diaz, D. Manuel Llorens.—

Primer galán joven: D. José Gonzalez Garcia.—Segunda dama y primera característica: D.<sup>a</sup> Josefina Vazquez.—Segundo galán: D. Antonio Foruza.—Primera actriz cómica: D.<sup>a</sup> Loreto Brú.—Actores de carácter: D. Antonio Mendoza, D. Manuel Taberner.—Otra primera característica: D.<sup>a</sup> Amparo Pardenillas.—Otro segundo galán: D. Antonio Tamarit.—Segundo galán joven: D. Antonio M. Ortiz.—Segunda dama joven: D.<sup>a</sup> Amparo Guillem.—Galán joven cómico: D. Miguel Bello.—Segundo gracioso: D. Luis M. Ortiz.—Apuntadores: D. Ramon Lladro, D. Jorge Espi.

Lista especial del cuadro valenciano.

Primer actor y director: D. Manuel Llorens.—Primera actriz: D.<sup>a</sup> Loreto Brú.—Característica: D. Amparo Pardenillas.—Dama joven: D.<sup>a</sup> Amparo Guillem.—Segundo galán: D. Antonio Tamarit.—Actor de carácter: D. Manuel Taberner.—Actor cómico: D. Miguel Bello.

Las dependencias del teatro, cuidadosamente servidas, estarán á cargo de sus correspondientes y entendidos empleados.

En Pegó se ha descubierto la existencia de un repugnante crimen. Un yesero habitaba en compañía de una mujer, con la que según se dice mantenía relaciones ilícitas, en un cobertizo que hay en el término de dicha villa. Ocurrió la muerte de dicho yesero y acerca de las causas que la habían producido circularon los mas contradictorios rumores. El juzgado, en vista de ello, se decidió á practicar diligencias en averiguación de lo ocurrido, y como quiera que no encontrase satisfactoria la declaración que le recibió á la precitada mujer, la cual atribuía la muerte de su amante á haberse hundido el cobertizo, cosa que era poco verosímil, hizo prestar á aquella nueva interrogatoria, que, según parece, dió el resultado apetecido.

Practicóse la autopsia del cadáver, al que se le encontraron varias lesiones, que confirmaban la existencia de un crimen, y posteriormente se han encontrado nuevos rastros, como ropas ensangrentadas ocultas bajo tierra que lo evidencian aun mas.

La presunta autora ha sido detenida.

El martes por la noche tuvo que detenerse en el puerto de Albaida, el coche que conduce la correspondencia de nuestra ciudad á la estación de Jativa, por haberse interpuesto un toro en la carretera, haciendo frente y amenazando á las caballerías conductoras del vehículo. Afortunadamente á los gritos y pedradas que el conductor y los pasajeros le lanzaron, se marchó, dejando en paz á la diligencia, que siguió su camino.

Tal vez este toro sea uno que reclama el alcalde de Canals, según vemos en los periódicos valencianos.

La Guardia civil, si le encuentra, dará cuenta de él.

Anteanoche fué sustraído un mulo de la cuadra del almacén que existe junto á la fábrica del Gas y en ocasión de hallarse ausente el mozo encargado de la custodia, habiéndose dado conocimiento del hecho á la Guardia civil.

Con este, según se nos asegura, son ya varias las caballerías que han desaparecido en el espacio de unos ocho días, en este poblado; y como quiera que la repetición de estos hechos criminales denota la existencia de una asociación formada para el efecto, nos extraña que la policía no se ocupe en cumplir con su deber, que es el averiguar de donde parten dichos atentados y descubrir á sus autores.

Sería muy sensible que, por andarse con contemplaciones, y no perseguir á cierta casta de pájaros que, sin oficio ni beneficio, se mantienen á cuerpo de rey en nuestra ciudad, se alterara la envidiable seguridad que casi es proverbial entre nosotros.

Desgraciadamente, se han realizado nuestros temores acerca de la anunciada visita de Inspección á las escuelas, que esta vez, como las anteriores, ha quedado sin efectuarse por no haber facilitado los fondos necesarios al efecto la Diputación provincial.

Con esta van ya cuatro visitas seguidas que han corrido la misma suerte, esto es, anunciadas en el «Boletín oficial» con la mayor formalidad posible y permaneciendo en casa el Sr. Inspector hasta que mejoren los tiempos y los recursos de la Diputación provincial.

A este paso, valdría más suprimir los Inspectores y las visitas.

Lo que no se comprende es que piensa la Dirección general del ramo, que teniendo conocimiento exacto de todo lo que ocurre en la instrucción pública, no adopta una resolución que ponga término á tales desconcertos.

En la parte alta de la calle de S. Nicolás, vulgarmente conocida por S. Nicolahueta, se está construyendo una alcantarilla, sirviendo la tierra que de la misma se saca á los muchachos de dicha calle para fabricar barro, con el cual llenan las paredes, tirando también á los transeúntes, habiendo roto anteanoche los cristales de una vidriera é improvisando como blanco de sus proyectiles en la misma noche el sombrero de un pobre anciano que pasaba, tirándole en tierra.

Los agentes de seguridad á todo esto brillaban por su ausencia y les excitamos, siguiendo nuestra costumbre, á que vigilen aquel punto y corrijan semejante abuso.

El día 5 de Noviembre próximo subastará la dirección de Establecimientos penales la adquisición de 3.000 mantas de lana para los confinados.

Aviso á nuestros industriales.

A consecuencia, sin duda, de la humedad que se ha notado estos días pasados en la atmósfera, ayer apareció el cielo nublado y con indicios de llover, los cuales se realizaron por la tarde, cayendo en toda ella una ligera lluvia, interrumpida pocos momentos y continuando á la hora en que escribimos, con alguna fuerza.

Creemos que esto contribuirá á que la temperatura que bajaba paulatinamente, descienda con más rapidez.

A las ocho de la noche del domingo se produjo un incendio en una casa de la calle del Pósito, de la villa de Bocairente, tomando desde los primeros instantes bastante incremento, por hallarse el edificio lleno de paja. Las autoridades, Guardia civil y muchos vecinos acudieron á extinguir el

fuego, sin más desgracia que la que sufrió uno de los vecinos, que cayó desde una altura de los metros y medio, produciéndose una fuerte contusión en la espalda.

El Instituto geográfico y estadístico ha publicado una circular recordando la de fecha 13 de enero último en la que se anunciaba quedar abierto el pago de las cantidades devengadas en la relación que se detalla por los Sres. Párrocos y Jueces Municipales que se extendieron extractos del movimiento de población en 1876.

De un periódico comprovinciano: «Las Circunstancias saluda al nuevo gobernador D. Francisco Sarmiento y funda en él grandes esperanzas para lo porvenir, no dejándose alucinar por esos pronósticos de que esta provincia sea ingobernable, sino esperando mucho del celo de esta autoridad para que la administración pública no padezca.

También nosotros, con Las Circunstancias hacemos fervientes votos para que tal suceda y no se acabe de gastar el engranaje de la rueda administrativa y tengamos que presenciar aun todavía mayores males, como los que afligen á los pueblos de la provincia.

A cada nuevo gobernador renacen nuestras ya casi muertas esperanzas y creemos ver brillar en el horizonte político un nuevo y refulgente astro. Pero pasan algunos días y todo vuelve á su primitivo ser y es tado.

Con tanto decirnos Las Circunstancias que el ex-gobernador Sr. Blanquells había hecho administración, tenemos que no sabemos por donde anda la razón de la afirmación.

No renovemos pasadas contiendas respecto á este particular, pero con todo y con eso, al saludo de la bienvenida al nuevo gobernador D. Francisco Sarmiento, enviamos nuestro ferviente voto de que haga más que sus antecesores por los intereses morales y materiales de la provincia.»

Verdad.

Añade el mismo periódico:

«Al deseo anterior, se une otro no menos patriótico: el de que la prensa local continúe como hasta aquí unida combatiendo todo género de abuso en lo que se refiere á la explotación de los reclutas para Ultramar. Mientras así no se haga, y cada periódico tire por un lado, como decirse suele, la queja no tendrá aislada, la autoridad que tiene de seguro, nacida al calor de nobles fines y manifestada unánime y respetuosamente.»

También verdad.

Con motivo de la persecución que se ha establecido contra los cazadores de golondrinas con armas de fuego, se ha hecho notar, y producen estos la queja, de que á pesar de estar terminantemente prohibido en la ley vigente de caza el hacerlo con liga, se está consintiendo dicha caza á ciencia y paciencia de los agentes, al paso que se persigue con verdadero rigorismo aquel otro medio.

En efecto, hace unos días, según tenemos entendido, al mismo tiempo que se ocupaba una escopeta á un aficionado, se dejaba tranquilo á un cazador que usaba el ante dino engaño, ó sea la liga.

Esto demuestra desconocimiento de las disposiciones sobre la materia, y para que de hoy más no se pueda alegar ignorancia debemos manifestar que está terminantemente prohibida por el artículo 20 de la ley, la caza en todo tiempo con huron, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio.

Y como se han abrigado dudas sobre si está prohibida la caza de las golondrinas, reproducimos el párrafo que á dicho punto se refiere, del artículo 17 de la propia ley.

«Las aves insectívoras que determinará un reglamento especial, no pueden cazarse

en tiempo alguno en atención al beneficio que reportan á la agricultura.»

Llamamos, pues, la atención de las autoridades todas, esperando que se corten de raíz toda clase de abusos.

Habiendo consultado la Administración económica de Valencia acerca de los recargos que debían imponerse á los morosos en la adquisición de cédulas personales, la Dirección general de impuestos ha manifestado que las cédulas de 1.ª clase sufrirán el recargo del 10 por 100, las de 2.ª, 20; las de 3.ª, 30; las de 4.ª, 40; las de 5.ª, 50; las de 6.ª, 60; las de 7.ª, 70; las de 8.ª, 80, y las de 9.ª, 100.

Por la Junta provincial se ha ordenado al alcalde de Hondón de las Nieves, que ponga en posesión á la maestra sustituida de aquella villa, de la casa habitación, que, según la ley le corresponde, y de la que se había posesionado indebidamente la maestra sustituida.

## Correo de Madrid.

### Correspondencia particular.

Madrid 5 Octubre de 1881.

Con motivo de combatir esta tarde el Sr. Romero Robledo el acta de Hinojosa, habra un debate político en el Congreso, en el cual se tratará ampliamente la política electoral del gobierno y del partido dominante.

Algun periódico democrático de los que sirven al gobierno combatiendo á los conservadores, supone, del hecho de haber pronunciado ya el Sr. Silvela dos discursos sobre elecciones, que este hombre político era quien tenía el encargo de explicar á la Cámara popular y al país la política conservadora y añade, que esto significa la disminución ó desaparición de la influencia del Sr. Romero Robledo dentro de dicho partido.

Esto es un error. Nunca han sido más estrechas las relaciones entre los jefes del partido conservador. Los Sres. Cánovas, Romero Robledo, Silvela, conde de Toreno, Elduayen, cuantos han figurado en primera línea en el partido conservador, sin necesidad de comites, juntas ni reuniones, son como una sola persona respecto á la política del partido y no recuerdo ninguno en que haya sido más completa la disciplina.

Este fenómeno, que fenómeno es tratándose de partidos españoles, débese á la superioridad por todos reconocida del Sr. Cánovas del Castillo, cuya jefatura nadie intenta disputar.

Hasta los mismos á quienes no gusta el carácter del Sr. Cánovas, y por tanto procuran estar alejados de su persona, reconocen y proclaman sus facultades excepcionales como pensador y hombre político, y se enorgullecen de que sea el jefe de su partido, el primer estadista que hoy cuenta España.

Pero la inapreciable ventaja de un hombre de singulares condiciones para mantener la disciplina del partido, se compensa con el peligro de que el partido se personalice demasiado y le pueda suceder lo que ocurrió á la unión liberal primero, y al partido moderado después, cuando desaparecieron sus jefes indisputables é indisputados.

De todos modos, es evidente que ningún partido tiene hoy día tanta unidad de ideas de procedimientos y de acción como el conservador, lo cual no quiere decir que esté cerca del poder, pero si que podrá ejercerlo con entereza y con holgura el día en que se toquen prácticamente los inconvenientes de una política demasiado avanzada y caigan por tierra ilusiones juveniles, acaso más generosas que acertadas.

Si el Congreso se constituye el lunes próximo, como algunos creen, y el Sr. Camacho lleva enseguida los presupuestos y los proyectos con ellos relacionados, pudiera ocurrir que por este hecho el gobierno diera armas á sus adversarios. Hasta ahora su política ha sido una política de promesas y no es fácil combatirla en el debate del mensaje; pero si las promesas se convierten por lo que hace á la gestión financiera en realidades, antes de que llegue la discusión del mensaje en el Congreso no han de desaprovechar la ocasión de criticarlas los adversarios del gobierno.

## Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Remedio.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Brígida v.

### CULTOS.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Como primer viernes del, es hoy consagrado en esta iglesia al Corazón de Jesús. A las 7 misa de comunión, á las 8 y media misa mayor con exposición de S. D. M. Por la tarde ejercicio de hora con sermón, letrillas cantadas por las religiosas.

### D. O. M.

Esta noche á las oraciones continuará en la capilla de la Comunión de la Parroquia de S. Mauro, el rezo en sufragio del alma de

## Doña Rosario Gimeno Peidro

que falleció el 1.º del corriente.

La familia suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto.

## Sección mercantil.

Alcoy 7 de Octubre de 1881.

### CAMBIOS.

	PA-PRL	DI-NEERO		PA-PRL	DI-NEERO
Alicante		1/4	Murcia		
Albacete	1/8		Orense		7/8
Almería	3/4		Oviedo		1
Barcelona	1/4		Palencia		7/8
Bilbao	7/8		Pamplona		1 7/8
Badajoz	1		Pontevedra		1
Burgos	1 1/8		Palma		1 1/8
Badiz.	3/4		Salamanca		1 7/4
Cartagena	3/4		S. Sebastian		1 3/8
Coruña	7/8		Santiago		7/8
Córdoba	3/4		Santiago		1/8
Castellón	1 1/8		Sevilla		3/8
Granada	1		Tarragona		3/2
Jaén	7/8		Toledo		1 1/4
Jerez	7/8		Valencia		1 1/4
Lérida	3/4		Valladolid		1 1/4
Logroño	7/8		Vigo		1
Lugo	1 1/4		Vitoria		1
Madrid	3/4		Zaragoza		1
Málaga	1				

Paris 8 días vista 5,07

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

5, Sta. Elena, 5.

**Se necesita** un oficial de hojalatería que esté impuesto en la colocación de cristales y demás de su oficio. Informarán en esta Administración.

**Un joven** de 26 años, casado, con correcta escritura y contabilidad, desea encontrar colocación. Informarán en esta Administración.

## Guia del comprador en Alcoy.

### Anuncios recomendados.

<b>Cafés y fondas</b> D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.	<b>Peluquerías.</b> D. Jaime Pastor, S. Nicolás 11. Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afoita, corta y riza el cabello.
<b>Droguerías.</b> D. Eduardo Fiol, Mercado, 2 <b>Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.</b>	<b>Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.</b> D. Francisco Giner Martí s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén. aja de los... 88 rs. Una lata... 44 Para fuera... 68
<b>Farmacias.</b> D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1	<b>Relojería.</b> D. Vicente García, s. Nicolás, 4.
<b>Hospedería del Comercio.</b> Sta. Elena, 18.	<b>Singer</b>
<b>Lampistería.</b> D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)	<b>Sastrerías.</b> D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.
<b>Loza y cristal.</b> Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)	<b>Zapatería.</b> D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27
<b>La Valenciana.</b> PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

Importante á los Caballeros.

## TIENDA DE LA PURÍSIMA



### DE JOSÉ VALERO

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido de las mejores fábricas tanto de Cataluña como tambien del extranjero, propios para la presente temporada de verano, los artículos que á continuación espresa:

Completo surtido de Satenes, Elasticotines, Tupelines, Castores, Edredones, Vicuñas negras y azules, Tricots, Meltons para Pardesús á precios muy arreglados.

Gran variedad de cortes para pantalones, en todos tipos y calidades, y lo mismo en chalecos, tanto de seda, como lana y piqué.

Para todo traje hay las elegantes lanas en todos dibujos y colores, desde el precio de 12 rs. vara hasta 60, lo mismo en driles puro hilo.

Para los Sres. Eclesiásticos hay el paño Sedan y el Cachimir doble de 7 1/2 palmos ancho propio para manteos y sotanas.

5, Mercado, 5.

## TIENDA DEL FERRO-CARRIL

DE

## VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

En este establecimiento se reciben semanalmente y de las fábricas mas acreditadas, infinidad de generos de última novedad, los que se ceden á precios ventajosísimos.

Tambien encontrarán sus innumerables parroquianos, un completo, grandioso y variado surtido en Merinos dobles y sencillos y Tamisés negros de pura lana, Granadinas lisas y brochadas, Lienzo de Vich y de Rentería en todos anchos, Lanas lisas, labradas y para adornos, Mantelería de hilo y algodón, Banovas blancas de piqué, Tules de seda blancos y negros para mantillas, Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruselas y Guiptr, mantillas redondas y de toalla, pañuelos de Crespon y de Manila en lisos y bordados, Capuchas y Pañuelos de merino negro, Paño Paris, rasos, filotes y fulares negros y de colores.

NOTA. Hay una excesiva existencia de generos blancos de algodón de inmejorables resultados á precios sumamente reducidos.

**GANGA** Procedente de un saldo quedan 20 piezas de fall de diferentes colores, siendo en clase á 30 y 40 rs. vara y para su pronta realizacion se darán á 12 rs. vara.

## D. FRANCISCO AGULLO

### DENTISTA



Acaba de recibir de las mejores fábricas del extranjero un abundante y variado surtido de dientes y muelas artificiales para poder confeccionar toda clase de trabajos á precios sumamente módicos, para cuyo efecto cuenta con la cooperación del oficial D. Juan Perea Gimenez, hijo del Dentista de la R. C. que falleció en esta ciudad, el cual debe sus conocimientos en el arte á los profesores mas aventajados de España y América. En el gabinete del Sr. Agullo se extraen dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, se limpia la dentadura por sucia que esté, se orifican y empastan los dientes y muelas, careados, se rectifican toda clase de obras que por cualquier concepto no sirven á sus dueños. Hay de venta opiatas, elixires y cajas de polvos para la conservación de la boca.

Dicho profesor ha establecido su gabinete de consultas en la calle de S. Nicolás n.º 54 piso principal.

Consultas gratis de 10 á 12 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde gratis para los pobres practicándoseles toda clase de operaciones.

## GARBANZOS

BUENA CLASE, á 50 rs. arroba valenciana. ID. SUPERIORES, á 80 rs. id. Se expenden en la Droguería del Moro, Mercado, 2.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin rebasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar mas eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las Señoritas, cuya educación completa, tan variado ramo de labores de aguja, corte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podria hacerlo la mas hábil profesora.

*La Moda Elegante* está al alcance de todas las familias, como lo demuestran los siguientes.

### Precios de suscripción.

**Ediciones económicas.**—Tercera edicion:—con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, 6 dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10'50 id.—Tres meses 5'50 id.—Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas.—con 24 suplementos de patrones, 6 dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 15 pesetas.—Seis meses 8 id.—Tres 4'25 id.

Se suscribe en la librería de Antonio Gimeno, calle S. Nicolás 4.—Alcoy.

## TINTURAS PARA EL PELO.

*Eau de Cythère pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.*

**Régénérateur Universel des cheveux** de Mad. S. A. Allen, la meilleure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une teinture. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

**Tintura sin igual.**—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendables.

Depósito: Droguería del Moro, Mercado, 2.

## Con rebaja DE PRECIOS

En la tienda de ferreteria de Narciso Guillem, San Nicolás n.º 8, se han recibido sobre DOSCIENTAS CAMAS inglesas, de mucho gusto y novedad, habiéndoseolas para matrimonio desde 180 rs. hasta 700.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

## EL SERPIS

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y económicas con notable baratura en los precios. Tambien ofrece un magnifico surtido en papeles, blancos y de colores finisimos de las mejores fábricas del extranjero; sobres blancos, de lujo y colores, de diferentes tamaños; cartulinas de todas clases; papel cebolla; carteras y carpetas de lujo; pupitres elegantísimos; porta-plumas; lapiceros; carpetas para guardar correspondencia, con muelle para sujetarla y otros artículos para escritorio y oficinas.

Tambien hay depósito de Máquinas encuadernadoras de una de las acreditadas fábricas de Alemania.

5, Sta. Elena, 5.

## ANEMIA

### Clorosis, escrofulas, raquitis, hidroemia

y todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de la sangre, se combaten victoriosamente con el *Hierro dializado del Dr. Quesada*, superior á todos los demás y al de Bravais que es el mas pobre en medicamento, (segun queda demostrado en un minucioso analisis químico, publicado en todos los periódicos de medicina, y el único preparado ferruginoso que carece de los muchos inconvenientes que reunen todos los demás Frasco con cuenta gotas 8 rs. Dura dos meses. Alcoy Farmacia de Monllor, dicha del *Canto del Piñó*. Valencia Dr. Quesada, Merced 7.

### Pastillas Balsámicas Pectorales DE ALFONSO.

Preparadas con sustancias balsámicas extraídas de vegetales de una eficacia aprobada, producen efectos sensiblemente benéficos y saludables, influyendo siempre de un modo muy directo al alivio del paciente, facilitan la expectoracion y rebajan la irritacion de las vias respiratorias.

### Botica del Campanar.

Tambien se expenden en esta farmacia toda clase de pastillas entre ellas las del Dr. Serrano Andrau y de Merino.